



Dependencia: Secretaria del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Sección: Cabildo
Número de oficio: 024
Expediente: 024/2022

ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

MTRO. SAUL MONREAL ÁVILA
PRESIEDNETE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción I y 51 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; artículos 37, 38, 40 y 41 del Código Municipal Reglamentario; Artículos 19 Fracción I, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, artículo 41, 42 fracción I, 44 y 45 del Bando de Policía y Gobierno de Fresnillo, Zac. cito a usted a la **Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Junio**, a celebrarse en las instalaciones de la Presidencia Municipal (Nuevo Edificio) ubicada en Av. Plateros número 1103, de la Colonia Arboledas, Fresnillo, Zacatecas, en punto de las 08:30 horas del día **30 del mes de junio del año 2022**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.
- 3.- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del contenido del Acta de Cabildo marcada con el número 23 de fecha veinte de Mayo del año 2022.
- 4.- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Mtro. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente, firmen conjuntamente el Convenio de Coordinación de Acciones con Gobierno del Estado de Zacatecas, representado por el Gobernador del Estado, Lic. David Monreal Ávila, asistido del Secretario de Finanzas, Ricardo Olivares Sánchez, el Secretario de Economía, Rodrigo Castañeda Miranda, y por Lidia Yesenia Albores Méndez, Directora General y Administradora del Fideicomiso Fondo Plata Zacatecas, respecto del **PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO "FONDOS ESPECIALES PARA MUNICIPIOS 2022 PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA"**, dicho convenio establece que el Municipio de Fresnillo Zacatecas deberá hacer una aportación por la cantidad de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas deberá aportar la cantidad de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 5.- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, referente al **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero de 2022**, que presenta mediante oficio número 469, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.



6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, referente al **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero de 2022**, que presenta mediante oficio número 470, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

7.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, referente al **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo de 2022**, que presenta mediante oficio número 471, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

8.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, referente al **informe trimestral enero-marzo 2022**, que presenta mediante oficio número 468, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

9.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 01 de junio del año 2022, referente a la solicitud para la autorización de la firma del convenio de ocupación previa de parcela 667 con superficie de 0-92-18.840 hectáreas y la parcela 111 con superficie de 2-58-77.130 hectáreas, ambas de la comunidad de Tapias de Santa Cruz para uso específico del panteón en la comunidad de Tapias de Santa Cruz, mediante oficio número 391 de fecha 24 de mayo del presente año, signado por la Licenciada Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal del Municipio de Fresnillo.

10.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que presenta el Presidente Municipal el Maestro Saúl Monreal Ávila, referente al nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, quien en este caso se nombra como Titular al Licenciado Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal y como su suplente el Licenciado Andrés Vázquez Ortega, quien funge en este Ayuntamiento como Secretario Técnico.

11.- Lectura de Correspondencia.

12.- Participación Ciudadana.

13.- Asuntos Generales.

14.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE
“FRESNILLO, TIENE RUMBO”
Fresnillo, Zacatecas, a 28 de junio del 2022.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

MTRO. SAÚL MONREAL ÁVILA.